

XXXII SEMNARIO INTERUNIVERSITARIO DE TEORÍA DELA  
EDUCACIÓN

Liderazgo y Educación

Universidad de Cantabria-Santander -- 10 al 12 de Noviembre de 2013

A D D E N D A

<b>Autor/es:</b> AMPARO CIVILA SALAS
<b>Título:</b> El ejercicio de liderazgo de los delegados/as de clase
<b>Ponencia a la que se dirige.</b> PONENCIA 2 “El liderazgo educativo en el contexto del aula”
<b>Formulación concisa de la pregunta, objeción o complemento que se hace a la ponencia.</b>  ¿Es la figura del Delegado/a de clase una forma de liderazgo que viene a complementar y a compartir funciones con el liderazgo institucional?  ¿Es el liderazgo institucional la suma de los liderazgos individuales de los agentes implicados?

### 1. Liderazgos compartidos.

El liderazgo institucional ya no es sólo compartido entre directores/as y profesorado, también con el alumnado delegado de clase, incluso con los padres delegados o madres delegadas. Esto supone un verdadero avance hacia la cohesión organizativa de un centro de enseñanza.

Supone un liderazgo bien distribuido entre todos los agentes implicados en una misma comunidad educativa. De esta manera, la suma de los rasgos individuales contribuyen a mejorar el funcionamiento del centro, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el logro de las intenciones educativas.

Cuando los roles de liderazgo se complementan y se unen persiguiendo un mismo fin, el centro se vuelve un punto de encuentro de vivencias enriquecedoras y relaciones positivas.

Analizando el triángulo del buen liderazgo (líder, compañeros/as y propósito de mejorar la calidad del proceso educativo), todos los liderazgos de un mismo Centro comparten y persiguen el mismo fin, por tanto la misión es colaborativa y por el bien común.

Son todos ellos liderazgos morales caracterizados por el espíritu de servicio y solidaridad con el resto de la comunidad directamente implicada. Ese servicio realizado contribuye al enriquecimiento de todos/as.

### 2. Liderazgo de los Delegados/as de clase.

Ha de ser una persona aceptada por toda la clase, con espíritu dialogante. Ha de ser respetuoso con todos y todas; pero, fundamentalmente, ha de querer representar a su grupo. Por lo tanto, ha de tener vocación de delegado.

La figura del delegado o delegada, en suma, es de gran interés y valía en las aulas. De su capacidad de liderazgo, de sus ganas de colaborar depende, muchas veces, que el grupo se cohesionen y funcione de manera positiva.

La tarea diaria de un líder de clase es ser “buen político”, lo cual implica capacidad para negociar con eficacia. Es el liderazgo de la comunicación y la persuasión. Compartir los recursos y amortizarlos para el

bien de todos/as. Un liderazgo pendiente de las necesidades y peculiaridades familiares y personales de cada uno, porque eso influye en el grupo, que es la suma de individualidades.

Por supuesto este liderazgo exige el respeto y la consideración de las ideologías y hábitos diferentes, porque el grupo es cohesión, no existe con segregacionismos. La vivencia de valores humanos es primordial, porque son grupos de personas con sus preferencias y caracteres. Ejercer el liderazgo con ética, defendiendo los derechos de cada uno/a y poniendo especial atención a las intervenciones justas, como aliados, nunca como enemigos.

La gestión de los tiempos y los espacios y recursos no son menos importantes, esto permite dar igualdad de oportunidades dentro de un grupo, hacer que todos/as disfruten y aprovechen las experiencias conjuntas, sin verse marginados o separados.

La comisión de convivencia y el liderazgo en la convivencia escolar. La complejidad de la planificación, desarrollo, control y evaluación de las numerosas estrategias y acciones realizadas para la mejora de la convivencia en el centro, así como la coordinación de las personas que participan en las mismas, exige

### **3. Funciones del Delegado/a de clase.**

- Ejercer la representación del alumnado de su clase.
- Preparar, convocar y dirigir las reuniones y asambleas de clase.
- Comunicar las propuestas, al tutor/a o al equipo directivo del Centro.
- Asistir y participar en las reuniones de todos los delegados/as del Centro.
- Informar a sus compañeros/as de lo tratado en la Junta de delegados/as.
- Preocuparse por el buen uso de las instalaciones y recursos del aula.
- Escuchar los problemas del alumnado de su clase, intentando dar soluciones.
- Hacer propuestas de mejora, sugerirlas y debatirlas.
- Transmitir las inquietudes de sus compañeros/as.

### **4. Perfil del Delegado/a de clase.**

Han de ser sujetos individualmente considerados entre el resto del alumnado de la clase y por ellos mismo también, sintiéndose capaz y seguro en sus actuaciones.

Por otro lado, serán lo suficientemente creativos, transformadores y valientes, como para afrontar problemas y buscar soluciones operativas.

Deben ejercer gran poder de influencia para que depositen en él o ella la confianza y el apoyo necesario, evitando así frustraciones y clima de descontento.

El delegado/a se convierte en portavoz de sus compañeros/as, por ello ha de ser buen comunicador, con expresión fluida y conocedor de los canales y recursos a utilizar.

Es importante que sea una persona capaz de crear y negociar, lo que implica unas habilidades sociales y valores prosociales, que apoyen mi la convivencia.

Por otra parte debe saber reconocer los antiliderazgos y elementos disruptivos que puedan entorpecer el buen desarrollo del trabajo y las relaciones en el aula.

El carisma, carácter y actitudes de estos sujetos será llevadero y significativamente relevante, para influir y movilizar sin prejuicios ni reproches, con apoyo absoluto y sincero. Además de saber distinguir las cosas, situaciones o tareas que resultan provechosas para la clase, de aquellas que pueden traducirse en conflicto o malos resultados educativos.

Por último, es crucial comprender las situaciones nuevas y diferentes, saber elegir qué cosas buenas hacer y ponerlas en marcha de forma exitosa, fundamentalmente para crear un ambiente favorable hacia los aprendizajes.

## **5. Ventajas que tiene el ser Delegado/a de clase.**

El alumnado que asume esta figura desarrolla numerosas habilidades que son fundamentales para futuros desempeños en futuras etapas educativas, incluso en su vida profesional adulta. Saber relacionarse, responsabilidad, corresponsabilidad, técnicas de gestión de información, trabajo en colaborativo, asertividad para defender diferentes posturas, empatía y comprensión, y crecimiento de su inteligencia emocional.

El delegado/a se siente como un miembro de vital importancia para satisfacer las inquietudes, necesidades e intereses de sus compañeros de clase. Este cargo de responsabilidad y representación, ayuda a elevar la autoestima y el autoconcepto de uno mismo, según descubre como el resto lo valora y escucha.

También mejora la visión que los compañeros/as tienen del grupo y de las posibilidades óptimas de convivencia. El trabajo diario transcurre de manera más positiva y en un clima adecuado y seguro, por lo que el delegado/a se gana el respeto del resto del alumnado y sube su prestigio personal.

De forma general, estos alumnos/as aprenden el valor de la justicia, de las normas, de la diversidad, de la dignidad y la corresponsabilidad social; así como a analizar los aspectos éticos y posibles repercusiones de las decisiones que toman.